

Procedimiento de Uso de Marca y Referencia a la Certificación

Código:	IDS-PRO-03
Revisión:	01
Inicio de vigencia:	2023-08-10
Página:	Página 1 de 4

INGEDESA, S.A. de C.V. *Organismo de Certificación*

Este documento es propiedad de **INGEDESA, S.A. de C.V.**, queda prohibida su reproducción parcial o total sin su previa autorización.

Procedimiento de Uso de Marca y Referencia a la Certificación

Código:	IDS-PRO-03
Revisión:	01
Inicio de vigencia:	2023-08-10
Página:	Página 2 de 4

1. Objetivo

Establecer las condiciones bajo las cuales **INGEDES**, S.A. de C.V. (en adelante **INGEDES**) proveerá de la Marca de Certificación a los clientes que hayan obtenido la certificación, así como los lineamientos que deberán seguir los clientes certificados respecto a la Referencia a la Certificación.

2. Alcance

Este procedimiento aplica para **INGEDES** y los clientes de **INGEDES** que han obtenido la Certificación en la norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 o ISO 45001:2018, así como a los clientes a los cuales se les haya suspendido o retirado (cancelado la certificación).

3. Referencias

- Requisito 8.3 de la norma ISO/IEC 17021-1 y 8.3 del Sistema de Gestión de Calidad.
- ISO/IEC 17030 “Requisitos Generales para las Marcas de Conformidad de Tercera Parte”

4. Responsabilidades

El Director de Certificación y Director Técnico son los responsables de asegurarse que el cliente cumple certificado cumple con los lineamientos establecidos en este documento.

Los auditores deberán dar seguimiento a lo establecido en este documento cuando realicen las actividades de auditoría como parte de la certificación.

5. Definiciones

Empresa Certificada: Es la empresa que tiene un Sistema de Gestión conforme a la norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 o ISO 45001:2018 y que ha sido certificado por **INGEDES**.

INGEDES: Es el Organismo de Certificación de Sistemas de Gestión de Calidad.

Logotipo INGEDES: Es la imagen textual y gráfica misma que es propiedad de **INGEDES**.

Marca de Certificación: Es la marca que en su caso otorga **INGEDES** a las organizaciones que han obtenido la certificación conforme a la norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 o ISO 45001:2018. **INGEDES** es la organización que tiene la propiedad la marca y posee todos los derechos sobre la mismo.

6. Desarrollo

- a. La Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) exige a **INGEDES** que se asegure de que sus clientes certificados utilicen la marca de certificación de acuerdo con los criterios internacionales. Estos criterios aseguran que la marca no sea utilizada de manera que pueda causar confusión o ser engañosa para las organizaciones e individuos que compran productos y servicios de las compañías certificadas.
- b. La palabra “marca de certificación” utilizada en este procedimiento, cubre el certificado emitido a los clientes de **INGEDES** que han sido certificados y demás documentación relacionada, la cual no debe ser utilizada de manera engañosa o producir un desprestigio para **INGEDES**.

Procedimiento de Uso de Marca y Referencia a la Certificación

Código:	IDS-PRO-03
Revisión:	01
Inicio de vigencia:	2023-08-10
Página:	Página 3 de 4

- 6.3 Cualquier publicidad o promoción del sistema de gestión debe ser claro, no es aceptable dar a entender que es un producto es el que está certificado.
- 6.4 Estos lineamientos se han desarrollado para asegurar que los parámetros de uso de la marca de certificación están comunicados a nuestros clientes y que permiten que los clientes de **INGEDESA** cuenten con las ventajas de usar la marca de certificación sin que **INGEDESA** deje de cumplir las reglas de la acreditación establecidas.
- 6.5 **INGEDESA** tendrá la siguiente marca de certificación que proporcionará a los clientes que hayan obtenido la certificación en la norma ISO 9001:2015.



- 6.6 A todos los clientes certificados por **INGEDESA** se les podrá proporcionar la marca de certificación apropiada de acuerdo con el estado y tipo de certificación. La Marca de Certificación se proporcionará en tres formatos de archivo: JPEG, EPS e Illustrator.

6.7 Condiciones del Uso de la Marca de Certificación

- 6.7.1 La organización que ha sido certificada y que solicita el uso de la marca de certificación se obliga a cumplir con lo siguiente:
- Quando se use en publicidad, anuncios y en documentos en general, se debe indicar de manera clara el alcance que fue certificado.
 - Que sea utilizado solamente dentro de la vigencia del certificado.
 - Quando se use en publicidad, anuncios y en documentos en general, se debe indicar de manera clara el alcance que fue certificado.
 - Que sea utilizado solamente dentro de la vigencia del certificado.
 - Las marcas de certificación de **INGEDESA** no deben ser aplicadas a en los productos de las organizaciones certificadas, embalajes de productos, informes de ensayos/pruebas de laboratorio, de calibración, ni de inspección o donde pueda ser interpretada como conformidad de producto y no del sistema de gestión certificado.
 - No se puede realizar la referencia a la certificación en el embalaje del producto cuando este afecte la integridad del producto al ser retirado. Las etiquetas o placas de identificación se consideran como parte del producto. Sin embargo, las organizaciones que deseen demostrar que los productos han sido fabricados bajo su Sistema de Gestión certificado con la norma ISO 9001:2015 podrán utilizar las marcas en embalajes secundarios o transitorios (es decir los que normalmente no son vistos por el consumidor) con una apropiada declaración de producto.

Procedimiento de Uso de Marca y Referencia a la Certificación

Código:	IDS-PRO-03
Revisión:	01
Inicio de vigencia:	2023-08-10
Página:	Página 4 de 4

- g) La marca de certificación se puede utilizar con o sin el número del certificado. El valor de agregar el número del certificado es que éste da credibilidad y trazabilidad a la marca de certificación.
- h) En caso de que **INGEDESA** cancele (retire) la certificación a la organización, ésta debe dejar de utilizar toda publicidad que se refiera a la certificación.
- i) Modificar toda su publicidad en caso de reducción del alcance de la certificación.
- j) No implique que la certificación se aplica a actividades y sitios por fuera del alcance de la certificación.
- k) No utilizar su certificación de forma que desprestigie a **INGEDESA** y/o el sistema de certificación y pierda la confianza del público.

6.7.2 La organización que recibe la autorización para el uso de la marca de certificación no podrá incluir o usar el símbolo de acreditación de EMA, o hacer referencia a la acreditación otorgada a **INGEDESA**.

6.7.3 La marca de certificación se puede utilizar de la manera siguiente:

- En documentos, folletos, presentaciones y reportes.
- En la publicidad y la página web corporativa de la organización.
- En los vehículos de la compañía tales como camiones y automóviles.
- Letreros e insignias de la organización.
- En exposiciones y elementos de exhibición de la organización.

6.8 Compromiso de los clientes con el uso de la marca de certificación

6.8.1 Cuando se detecte un incumplimiento por el mal uso de la marca de certificación, **INGEDESA** podrá aplicar la sanción que amerite dicho incumplimiento, **INGEDESA** podrá solicitar al cliente que lleve a cabo las correcciones y las acciones correctivas pertinentes, o según la gravedad del caso podrían tomarse acciones legales y se estudiará en el Comité de Certificación la posible suspensión, o cancelación (retiro) de la certificación.

El uso de la marca y la referencia a la certificación otorgada por **INGEDESA** será verificada en auditorías de vigilancia o renovación de la certificación por el equipo auditor designado, de igual manera **INGEDESA** establece controles operacionales para verificar periódicamente las referencias de las organizaciones sobre el estado de la certificación y el uso de los documentos de certificación, marcas e informes de auditoría.

7. Registros

- No aplica

8. Identificación de Cambios

Revisión	Descripción de los cambios	Fecha del cambio
01	Se realizaron adecuaciones para hacer referencia a la norma ISO 14001:2015 o ISO 45001:2018	2023-08-10